

Dirección Jurídica

РУМ

## MODIFICACIÓN DE CONTRATO

## "REEMPLAZO TECHUMBRE DEL GIMNASIO SANTA ISABEL"

## MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA

Y

## **CUBIERTAS SANTIAGO SPA**

	En Trovicciona, a	MUNICIPALIDAD DE
	PROVIDENCIA, RUT Nº69.070.300-9, representada po	
	DEED 0210 127	, cédula nacional de identidad
	Nº ambos con domicilio en Avda. Pedro de Vale	divia Nº963, de esta comuna,
	en adelante "la Municipalidad"; y la empresa contratista CUB	IERTAS SANTIAGO SPA,
	RUT N°77.026.385-9, representada por don JOSÉ MAN	NUEL PINTO GUARDIA,
VISACIONES	cédula nacional de identidad	,,,,,,,,,,,
	ambos con domicilio en calle	, comuna de
DIRECCIÓN HALIDAD	en adelante "la empresa contratista"; se ha conve	enido lo siguiente:
A DOK PROVIDEN		
	PRIMERO: Que, mediante Decreto Alcaldicio EX.N°179	de 4 de febrero de 2025, se
	adjudicó a la empresa CUBIERTAS SANTIAGO SPA, RUT	Nº77.026.385-9, la licitación
	pública para la obra "REEMPLAZO TECHUMBRE DEL GI	MNASIO SANTA ISABEL",
PROVEN DE DE	adquisición mercado público ID 2490-129- LQ24; que,	, según lo señalado en el
DIRECCIÓN CONTROL	Memorándum Nº 11.426 de 26 de junio de 2025 de la Direcci	
DIRECCION CONTROL	el Control de Registro de Obligaciones N°188-2025 de 27 de junio de 2025 de la Secretaría	
Jean O	Comunal de Planificación; y finalmente, conforme lo dispone el Decreto Alcaldicio	
1	EX.Nº1009 de 15 de julio de 2025, se autoriza la ejecución	de las Obras Extraordinarias
CONTINUE	N°1 y N°2, respecto de la obra "REEMPLAZO TECHUMBR	E DEL GIMNASIO SANTA
* MOTHER	ISABEL", adjudicada mediante Decreto Alcaldicio EX.Nº17	79 de 4 de febrero de 2025, a
1 54 g 136	la empresa CUBIERTAS SANTIAGO SPA, RUT Nº77.026.3	385-9, de acuerdo al siguiente
PROV. TOE SOE 25	detalle:	
CONTRATO N° 2		
DE FECHA	OBRA EXTRAORDINARIA N°1	VALOR IVA INCLUIDO
	<u>ITEM</u>	
(6) H1477	1 MEJORAMIENTO CUBIERTA OPACA PV-4	UF 377,09
(W) (W)		
W.107 W.107		
12.10s	OBRA EXTRAORDINARIA N°2	VALOR IVA INCLUIDO
P 10-1	<u>ITEM</u>	11000.07
	BAJADAS DE AALL PVC 160 MM	UF96,07
	TOTAL WAS DICHTED	LIE472 14
	TOTAL IVA INCLUIDO	UF473,16



El valor total de las Obras Extraordinarias N° 1 y N° 2 asciende a la suma de UF 473,16.-(Cuatrocientos setenta y tres coma dieciséis Unidades de Fomento) IVA INCLUIDO.

**SEGUNDO**: Las Obras Extraordinarias N°1 y N°2 contemplan un aumento de plazo de 45 días corridos, por lo que el plazo del contrato queda en 165 días corridos.

**TERCERO**: Las Obras Extraordinarias N°1 y N°2 corresponden al 7,20% del monto original del contrato.

<u>CUARTO</u>: Se deja establecido que el nuevo valor total del contrato asciende a la suma de UF7.045,08.- (Siete mil cuarenta y cinco coma cero ocho Unidades de Fomento) IVA INCLUIDO, considerando las Obras Extraordinarias N°1 y N°2.

**QUINTO**: La personería de don Jaime Bellolio Avaria para representar a la Municipalidad consta en Acta Complementaria de Proclamación, dictada por el Segundo Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, con fecha 29 de noviembre de 2024, y la personería de don José Manuel Pinto Guardia, consta de Certificado de Estatuto Actualizado, emitido por el Registro de Comercio de Santiago con fecha 16 de mayo de 2024, documentos que no se insertan por ser conocidos por ambas partes.

<u>SEXTO</u>: Para todos los efectos legales derivados del presente instrumento, las partes fijan sus domicilios en la ciudad de Santiago y se someten a la competencia y jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

<u>SÉPTIMO</u>: El presente instrumento se firma en un original y el Municipio fotocopiará un ejemplar del mismo tenor y fecha, quedando éste en poder del contratista y el original, en poder de la Municipalidad.

1

VISACIONES

DIRECCIÓN JURÍDICA

DIRECTOR

PROVIDE DE DE

DIRECCIÓN CONTROL

RROV DE 9 DE 2 5

CONTRATO Nº 12

DE FECHA

José Manuel Pinto Guardia

Cubiertas Santiago SpA

aime Bellolio Avaria

Municipalidad de Providencia

CHILE